

RESOLUCIÓN Nº: 1682/13.-

Ramallo, 21 de noviembre de 2013

VISTO:

La realización de la Maratón de Aguas Abiertas de Ramallo “El Gran Desafío”, el día 1º de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento deportivo se viene realizando desde el año 2000 y se ha transformado en un evento de interés turístico, ya que convoca a deportistas y público de distintos lugares del país;

Que en su organización, además de vecinos de Ramallo, participan integrantes de la Escuela de Guardavidas de Lomas de Zamora y la Comisión Provincial de Guardavidas y Seguridad en Playas; dependiente del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la realización de la Maratón de ----- Aguas Abiertas de Ramallo “El Gran Desafío”, que se llevará a cabo el 1º de diciembre de 2013.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia al Sr. Osvaldo Villarreal, encargado de la organización de ----- dicha competencia.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.-----